



## Colaboración con organizaciones no gubernamentales

### Informe del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales

1. De conformidad con los Principios que rigen las relaciones entre la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones no gubernamentales,<sup>1</sup> el Comité Permanente<sup>2</sup> se reunió el 15 de enero de 2002 bajo la presidencia del Dr. B. Sadrizadeh para examinar los documentos preparados para el punto 7.2 del orden del día, «Informes de los comités del Consejo Ejecutivo - Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales». El Dr. Sadrizadeh había sido elegido Presidente en una reunión del Comité el 23 de mayo de 2001, celebrada en vista de la elección de un nuevo Presidente del Consejo en su 108ª reunión y de la partida del Presidente del Comité Permanente, y como consecuencia de la decisión EB107(2),<sup>3</sup> por la cual, entre otras cosas, se «... autorizó al Presidente del Consejo Ejecutivo a que, actuando conjuntamente con el Presidente del Comité Permanente, estableciera relaciones oficiales con carácter provisional con organizaciones no gubernamentales». A continuación se ofrece un informe sobre los debates y las recomendaciones del Comité Permanente. Se invita al Consejo a que adopte una decisión respecto del proyecto de resolución y del proyecto de decisión que figuran en la sección IV *infra*.

#### **I. SOLICITUDES PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA ESTABLECER RELACIONES OFICIALES** (documentos de distribución limitada EB109/NGO/1-5)

2. El Comité examinó las solicitudes presentadas por la Coalición Internacional de Organizaciones No Gubernamentales contra el Tabaco (INGCAT) (documento EB109/NGO/1), Infact (documento EB109/NGO/2), Family Health International (documento EB109/NGO/3), Unión Internacional de

---

<sup>1</sup> *Documentos básicos*, 43ª ed., pp. 77-82.

<sup>2</sup> Son miembros del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales: el Dr. Z. Alemu (Eritrea), el Dr. B. Sadrizadeh (República Islámica del Irán), la Dra. M. Di Gennaro (Italia), el Profesor Maung Maung Wint (suplente del Sr. Ket Sein (Myanmar)) y el Dr. L. López (suplente de la Dra. M. Urbaneja-Durant (Venezuela)).

<sup>3</sup> Véase el documento EB107/2001/REC/1.

Psicología Científica (documento EB109/NGO/4) y HelpAge International (documento EB109/NGO/5). Las solicitudes se transmitieron a miembros del Consejo junto con una carta con signatura L/01.21, de 31 de octubre de 2001. Respecto de las solicitudes de INGCAT e Infact, el Comité observó que, de conformidad con las disposiciones de la decisión EB107(2), la OMS había establecido provisionalmente relaciones oficiales con las organizaciones y que, de conformidad con la misma decisión, el Consejo Ejecutivo examinaría dichas relaciones «... con objeto de confirmarlas o de ponerles fin de conformidad con el procedimiento normal».

3. En lo que respecta a las solicitudes de INGCAT e Infact, el Comité tomó nota de su labor en apoyo de los esfuerzos internacionales por establecer un Convenio marco para la lucha antitabáquica. Asimismo tomó nota de la importancia de sus contribuciones para el éxito de ese proceso.

**Habida cuenta de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que confirmara el establecimiento de relaciones oficiales con las organizaciones citadas.**

4. En lo relativo a la solicitud de Family Health International, se consideró que la amplia colaboración en actividades relacionadas con las prioridades de investigación de la OMS en el ámbito de la reproducción humana, así como la identificación y la comprobación de normas basadas en pruebas científicas para una atención de salud reproductiva de buena calidad, constituían una valiosa contribución a la labor de la OMS en ese ámbito. Respecto de la solicitud de la Unión Internacional de Psicología Científica, el Comité observó que la colaboración mantenida, entre otras cosas, en la publicación de dos documentos de la serie de la OMS sobre módulos de aprendizaje sobre ciencias del comportamiento. En cuanto a la solicitud de HelpAge International, el Comité tomó nota de la contribución de la organización a la labor de la OMS en cuanto a la comprensión de las repercusiones del VIH/SIDA en personas de edad en África y del problema de la violencia contra las personas de edad, así como de otras actividades. El Comité reconoció la valiosa contribución de los solicitantes a la realización de las actividades prioritarias de la OMS.

**Habida cuenta de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS estableciera relaciones oficiales con Family Health International, la Unión Internacional de Psicología Científica y HelpAge International.**

## **II. EXAMEN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OMS (documento de distribución limitada EB109/NGO/WP/1)**

5. El Comité Permanente examinó la colaboración con una tercera parte de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS y estudió los informes sobre el estado de sus relaciones con los órganos que fueran objeto de la decisión EB107(1).<sup>1</sup> Se examinaron en total 63 organizaciones no gubernamentales (que se enumeran en el anexo).

6. El Comité examinó los informes de colaboración de 40 organizaciones no gubernamentales que figuran en el anexo del documento EB109/NGO/WP/1, la mayoría de los cuales correspondían al periodo 1999-2001, salvo los de los órganos mencionados en el cuarto párrafo de la decisión EB107(1), cuyos informes se referían al periodo 1998-2000. El Comité observó que las organizaciones habían apoyado sobre todo la labor de la OMS en materia de trastornos mentales y

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB107/2001/REC/1.

neurológicos, salud ocupacional, rehabilitación, nutrición, salud del niño y del adolescente, y salud reproductiva y de la mujer. El Comité expresó su aprecio por las numerosas y variadas actividades conjuntas, que realizaban la labor de la OMS, y observó que la colaboración futura estaba planificada o se preveía que continuaría.

**Habida cuenta de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que se mantuvieran las relaciones oficiales con las organizaciones anteriormente mencionadas.**

**Consejo Internacional de Bienestar Social, Asociación Internacional de Ergonomía, Federación Internacional de Sindicatos Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas, Federación Internacional de Medicina Física y Rehabilitación, Federación Internacional de la Vejez, Asociación Internacional de Pediatría, Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo, Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud, Rehabilitación Internacional, Asamblea Mundial de la Juventud, Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial, Federación Mundial de Neurología, Federación Mundial de Sociedades de Neurocirugía y Organización Mundial del Movimiento Scout.**

7. A falta de informes, el Comité no pudo examinar las relaciones con las organizaciones no gubernamentales enumeradas anteriormente.

**En vista de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que se aplazara el examen de las relaciones con estas organizaciones hasta su 111ª reunión.**

8. El Comité examinó los informes relativos a las siguientes organizaciones no gubernamentales, con las cuales habían variado las relaciones durante el periodo examinado.

### **Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías**

9. El Comité observó que, aunque en el informe del Consejo se hablaba de difusión de información sobre las políticas de la OMS y la participación mutua en las reuniones de una y otra organización, no había existido colaboración durante el periodo examinado. En cuanto a la colaboración en el futuro, y sobre la base de la información proporcionada, no parecía que ninguna de las partes hubiera propuesto o previsto el desarrollo de un plan de trabajo conjunto que, de conformidad con los Principios, sirviera como base para una relación oficial. Sin negar el valor de los intercambios de información, el Comité opinó que las relaciones oficiales ya no eran adecuadas y recomendó que se interrumpieran.

**Habida cuenta de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS suspenda las relaciones oficiales con el Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías.**

### **Federación Mundial de Veteranos de Guerra**

10. El Comité observó que el estado de las relaciones con la Federación era inhabitual. Sobre la base de la información proporcionada, parecía que no había existido colaboración durante el periodo examinado. La situación había sido la misma en el último examen, pero el Consejo había decidido

mantener las relaciones oficiales con la Federación debido a un acuerdo para realizar estudios sobre «... los efectos psicosociales de los conflictos bélicos».<sup>1</sup> El informe de la Federación proporcionaba información sobre sus prioridades para el futuro y mencionaba el valor concedido a su relación con la OMS.

11. Según la información de que se disponía, el coordinador para las relaciones en la OMS había cambiado varias veces. El Comité consideró que ello podía haber tenido una repercusión en las relaciones. El Comité acogió con satisfacción las expresiones de interés renovado. Un aplazamiento del examen serviría para elaborar un plan de colaboración.

**Habida cuenta de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que aplazara el examen de las relaciones con la Federación Mundial de Veteranos de Guerra hasta su 111ª reunión.**

### III. SEGUIMIENTO DE LA DECISIÓN EB107(1)<sup>2</sup>

#### **Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo y Asociación Internacional de Medicina del Tráfico**

12. De conformidad con la decisión EB107(1), se mantuvieron las relaciones oficiales con las organizaciones no gubernamentales precitadas para permitir, entre otras cosas, el desarrollo de planes de colaboración. En el documento EB109/NGO/WP/1 figuran resúmenes de dichos planes. El Comité observó satisfecho que las diferentes actividades que se desarrollarían durante los próximos años servirían para restablecer relaciones estrechas y productivas con la OMS en los ámbitos de la salud urbana y la prevención de accidentes.

**En vista de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS mantenga las relaciones oficiales con las organizaciones arriba mencionadas.**

13. De conformidad con la decisión EB107(1), se aplazó el examen de las relaciones con las organizaciones no gubernamentales siguientes en espera de recibir sus informes de colaboración.

#### **Comisión Internacional de Unidades y Medidas Radiológicas**

14. El Comité tomó nota de que, según los datos de que se disponía, no se había recibido respuesta a las invitaciones a presentar un informe de colaboración. Por su parte, la OMS informaba de que no había habido contactos directos con la Comisión en relación con una colaboración conjunta durante el periodo examinado y no preveía reanudar la colaboración en un futuro inmediato. La Comisión participa en un programa conjunto OIEA/OMS sobre garantías de calidad para las instalaciones radioterapéuticas, pero esa participación no dependía de la condición de la Comisión respecto de la OMS.

**Habida cuenta de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS suspenda las relaciones oficiales con la Comisión Internacional de Unidades y Medidas Radiológicas.**

---

<sup>1</sup> Documento EB103/1999/REC/1, decisión EB103(2).

<sup>2</sup> Véase el documento EB107/2001/REC/1.

### **Comisión Electrotécnica Internacional**

15. El Comité tomó nota de que, según la información proporcionada, no se tenía noticia de respuesta de la Comisión a las invitaciones a presentar un informe de colaboración. Además, si bien la Comisión, junto con otras muchas partes interesadas, había sido invitada a las reuniones de la OMS sobre los efectos en la salud de la exposición a campos electromagnéticos y había asistido a las mismas, parecía que durante el periodo examinado la colaboración había cesado y no se esperaba que se reanudara en un futuro inmediato. Sin menoscabo del valor de su participación en reuniones, que en cualquier caso podía continuar, el Comité estimó que el carácter de los contactos no justificaba las relaciones oficiales con la Comisión.

**En vista de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS suspenda las relaciones oficiales con la Comisión Electrotécnica Internacional.**

### **Federación Internacional de Organizaciones de Registros Sanitarios**

16. El Comité reconoció la falta de colaboración durante el periodo examinado, aunque observó que ese periodo había coincidido con una reorganización importante de la Federación. Además, durante el pasado año las dos partes habían acordado un plan de trabajo para los tres años siguientes sobre la formación y la certificación de codificadores en el uso de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos para aplicaciones relativas a la mortalidad y la morbilidad. El Comité expresó su esperanza en que, como fruto de la reorganización, se liberaran recursos para la ejecución de ese plan. Dada la importancia de este tipo de actividades para la labor de la OMS relativa a la búsqueda de políticas basadas en pruebas científicas, el Comité se inclinaba por recomendar el mantenimiento de las relaciones oficiales.

**En vista de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS mantenga las relaciones oficiales con la Federación Internacional de Organizaciones de Registros Sanitarios.**

### **Asociación Internacional de Informática Médica**

17. El Comité estimó que no se disponía de información suficiente para examinar las relaciones con la Asociación. Observó que las invitaciones a presentar un informe seguían sin respuesta, pero que la OMS estaba tratando de establecer contactos con la organización con miras a formular un plan de colaboración, entre otras cosas.

**En vista de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que el examen de las relaciones con esta organización se aplaze hasta la 111ª reunión del Consejo.**

### **Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metrópolis)**

18. El Comité observó que la Asociación no parecía haber respondido a las invitaciones a que presentara un informe o a que formulara observaciones sobre una carta de la OMS en la que se le informaba de que, según los datos que constaban en la OMS, no había existido colaboración durante el periodo 1998-2000 y no se preveía ninguna para el futuro inmediato.

**En vista de ello, el Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS suspenda las relaciones oficiales con la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metrópolis).**

#### **IV. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECISIÓN**

##### **Proyecto de resolución sobre relaciones con organizaciones no gubernamentales**

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales,<sup>1</sup>

1. DECIDE confirmar el establecimiento de relaciones oficiales de la OMS con la Coalición Internacional de Organizaciones No Gubernamentales contra el Tabaco e Infact;
2. DECIDE establecer relaciones oficiales con Family Health International, la Unión Internacional de Psicología Científica y HelpAge International;
3. DECIDE interrumpir las relaciones oficiales con la Comisión Internacional de Unidades y Medidas Radiológicas, el Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías, la Comisión Electrotécnica Internacional y la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metrópolis).

##### **Proyecto de decisión sobre el examen de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS**

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe<sup>1</sup> de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales sobre el examen de una tercera parte de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS, y en aplicación de la decisión EB107(1), adoptó las decisiones que se indican a continuación concernientes a las relaciones con las organizaciones enumeradas en el anexo al documento EB109/29.

Sobre la base de los informes de colaboración presentados por las 43 organizaciones no gubernamentales cuyos nombres van precedidos de un asterisco en el anexo al documento EB109/29, el Consejo encomió los esfuerzos que habían prestado, fundamentalmente a la labor de la OMS relativa a los trastornos mentales y neurológicos, la salud ocupacional, la rehabilitación, la nutrición, la salud del niño y del adolescente y la salud reproductiva y de la mujer, y decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales con esas organizaciones.

A falta de informes, el Consejo decidió aplazar hasta su 111ª reunión el examen de las relaciones con el Consejo Internacional de Bienestar Social, la Asociación Internacional de Ergonomía, la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas, la Federación Internacional de Medicina Física y Rehabilitación, la Federación Internacional de la Vejez, la Asociación Internacional de Pediatría, la Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo, la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud, Rehabilitación Internacional, la Asamblea Mundial de la Juventud, la Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial, la Federación Mundial de Neurología, la Federación Mundial de Sociedades de Neurocirugía y la Organización Mundial del Movimiento Scout.

---

<sup>1</sup> Documento EB109/29.

En cuanto a las relaciones con la Asociación Internacional de Informática Médica, dado que no se disponía de información suficiente para proceder a un examen, y en vista del interés que la OMS había expresado por formular un plan de colaboración, el Consejo decidió aplazar un año más el examen de las relaciones, hasta su 111ª reunión, en espera de un informe más detallado acerca del estado de las relaciones y de los resultados de los esfuerzos para elaborar un plan de trabajo conjunto.

En lo relativo a las relaciones con la Federación Mundial de Veteranos de Guerra, y pese a que no había sido posible ejecutar el plan de colaboración, habida cuenta del interés mutuo y persistente en dicha colaboración, el Consejo decidió aplazar el examen hasta su 111ª reunión, para permitir que se elaborara un plan de trabajo.

Con respecto al examen de las relaciones con la Federación Internacional de Organizaciones de Registros Sanitarios,<sup>1</sup> el Consejo lamentó que no hubiera existido colaboración durante el periodo examinado. Sin embargo, observó satisfecho que se había acordado un plan de trabajo, que permitía esperar la reanudación de actividades de mutuo beneficio, y decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales con la Federación.

Con respecto a las relaciones con la Asociación Internacional de Medicina del Tráfico<sup>1</sup> y con la Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo,<sup>1</sup> el Consejo observó con satisfacción que los esfuerzos por revitalizar las relaciones habían cristalizado en un acuerdo para la elaboración de planes de colaboración y decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales.

---

<sup>1</sup> El nombre aparece precedido de un asterisco en el anexo al documento EB109/29.

ANEXO

**LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN  
RELACIONES OFICIALES CON LA OMS EXAMINADAS POR EL  
CONSEJO EJECUTIVO EN SU 109ª REUNIÓN**

Asamblea Mundial de la Juventud  
\* Asociación del Commonwealth sobre Minusvalías Mentales y Discapacidades del Desarrollo  
\* Asociación Internacional de Consultores en Lactancia  
\* Asociación Internacional de Epidemiología  
Asociación Internacional de Ergonomía  
\* Asociación Internacional de Higiene Ocupacional  
Asociación Internacional de Informática Médica  
\* Asociación Internacional de Médicas  
\* Asociación Internacional de Medicina Agrícola y Salud Rural  
\* Asociación Internacional de Medicina del Tráfico  
Asociación Internacional de Pediatría  
\* Asociación Internacional de Registros del Cáncer  
\* Asociación Internacional de Salud de los Adolescentes  
\* Asociación Internacional para el Estudio Científico de la Deficiencia Intelectual  
\* Asociación Internacional para la Salud de la Madre y del Recién Nacido  
\* Asociación Internacional Soroptimista  
\* Asociación Italiana de Amigos de Raoul Follereau  
Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metrópolis)  
\* Asociación Mundial de Psiquiatría  
Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial  
\* Coalición Internacional para la Salud de la Mujer  
Comisión Electrotécnica Internacional  
Consejo Internacional de Bienestar Social  
\* Comisión Internacional de Medicina del Trabajo  
Comisión Internacional de Unidades y Medidas Radiológicas  
\* Comité Interafricano sobre Prácticas Tradicionales que afectan a la Salud de las Mujeres y de los Niños  
\* Confederación Internacional de Matronas  
\* Confederación Mundial de Fisioterapia  
\* Consejo de la Industria para el Desarrollo  
\* Consejo Internacional de Mujeres  
\* Consejo Internacional para la Lucha contra los Trastornos por Carencia de Yodo  
Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías  
\* El Consejo de Población  
\* Enfermedad de Alzheimer Internacional  
\* Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia  
\* Federación Internacional de Hospitales  
\* Federación Internacional de Industrias de Alimentos Dietéticos

---

\* Sobre la base de los informes de colaboración relativos al periodo examinado, el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales recomendó que se mantuvieran las relaciones oficiales; las demás organizaciones no gubernamentales son objeto de decisiones o resoluciones específicas.



\* Federación Internacional de Ingeniería Médica y Biológica  
Federación Internacional de la Vejez  
Federación Internacional de Medicina Física y Rehabilitación  
\* Federación Internacional de Organizaciones de Registros Sanitarios  
\* Federación Internacional de Planificación de la Familia  
Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas  
\* Federación Internacional de Sociedades contra la Esclerosis Múltiple  
\* Federación Internacional de Sociedades de Fertilidad  
\* Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo  
\* Federación Mundial de Ergoterapeutas  
Federación Mundial de Neurología  
\* Federación Mundial de Salud Mental  
\* Federación Mundial de Sociedades de Anestesiólogos  
Federación Mundial de Sociedades de Neurocirugía  
Federación Mundial de Veteranos de Guerra  
\* Inclusion International  
\* Liga Internacional La Leche  
\* Oficina Internacional para la Epilepsia  
Organización Mundial del Movimiento Scout  
Rehabilitación Internacional  
\* Save the Children Fund (Reino Unido)  
\* Sociedad Internacional de Andrología  
\* Sociedad Internacional de Prótesis y Ortesis  
\* Sociedad Internacional para el Estudio del Desarrollo del Comportamiento  
Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo  
Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud

= = =